

#CLE-17/2016

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SOLICITUD DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS INTERCULTURALES EN PROGRAMAS DE INFANCIA DE LA ARAUCANÍA, EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN ENTRE UNICEF Y EL GOBIERNO DE CHILE

#### 1. - ANTECEDENTES

UNICEF desarrolló a partir de 2007 un trabajo sistemático en la Araucanía orientado hacia la promoción y protección de los derechos de la infancia indígena, en alianza con diversas organizaciones públicas y de la sociedad civil.

Este trabajo constituyó en un modelo articulado de gestión de los principales componentes que requiere el abordaje de los derechos de la infancia indígena desde el enfoque intercultural y que en conjunto contribuyeron a visibilizar, desde distintas perspectivas, la situación de uno de los grupos de la población infantil más afectados en términos de la vulneración de sus derechos.

Desde 2014, los aportes y resultados de este trabajo, se han transferido a los procesos de elaboración de políticas nacionales de infancia, especialmente a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

No obstante a los avances logrados, es fundamental continuar fortaleciendo la inclusión de los NNA indígenas en políticas integrales para su desarrollo, como sujetos de la totalidad de los derechos consagrados en la CDN. Asimismo, responder a sus derechos colectivos como integrantes de un pueblo indígena, mediante garantías y medidas especiales de respeto a su cultura e identidad siguen siendo un desafío para nuestro país. Bajo esta perspectiva, el trabajo realizado por UNICEF en conjunto con diversas organizaciones públicas, de la sociedad civil, comunidades, líderes indígenas, niñas, niños y adolescentes, en la Araucanía, permitió instalar ciertas condiciones indispensables para una acción permanente y sustentable en el largo plazo, orientada a mejorar las oportunidades de los NNA mapuche de la Araucanía y eventualmente, en lo que sea aplicable, a niños de otros pueblos indígenas del país.

En este contexto, en 2014 se inicia un trabajo orientado a la incidencia en políticas públicas nacionales a partir de la experiencia desarrollada en dicha región del país, principalmente con el objeto de aportar al diseño e implementación de las diversas reformas y políticas en materia de infancia que el Gobierno está llevando adelante (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, Plan Nacional de Acción, Subsecretaría de Infancia, entre otros).

En este sentido, el producto de esta consultoría responde a la necesidad de apoyar la consolidación del proceso de incorporación del enfoque intercultural en los programas de infancia de la Araucanía, iniciado hace 5 años por UNICEF el cual, una vez concluido, se espera constituya un modelo a replicar en otros contextos institucionales y territoriales.

## 2. - OBJETIVOS

### Objetivo General

- Apoyar la consolidación del modelo desarrollado por UNICEF para la incorporación del enfoque intercultural en los programas de infancia de la Araucanía.

### Objetivos Específicos

- Aplicar el instrumento “Interculturas”, desarrollado por UNICEF, en los programas de SENAME Araucanía para la medición del nivel de incorporación del enfoque intercultural en programas de infancia.
- Sistematizar las prácticas interculturales de los programas de SENAME Araucanía y de sus instituciones colaboradoras, incorporadas tanto a nivel institucional (lineamientos técnicos) como por parte de los profesionales (implementación individual o colectiva distinta de la institucional).
- Proponer una metodología para incorporar el enfoque intercultural, de manera progresiva, en los programas de infancia a nivel nacional.

## 3. - ACTIVIDADES

- Coordinar y aplicar el instrumento “interculturales” en los programas de SENAME Araucanía, de acuerdo a los criterios metodológicos que éste dispone.
- Realizar entrevistas con actores institucionales claves para identificar indicadores relevantes que sustenten la sistematización de las prácticas interculturales de los programas de infancia, no sólo a nivel de proceso, sino que enfocados en sus resultados.
- Analizar las acciones que las distintas instituciones colaboradoras y los programas de administración directa del SENAME Araucanía, han desarrollado para la implementación del enfoque intercultural, teniendo en cuenta su capacidad de institucionalización del enfoque.
- Elaborar un mapa de actores institucionales y de programas a partir de sus necesidades en términos de desarrollo en materia de interculturalidad, considerando al menos los siguientes ámbitos: Formación y metodologías con pertinencia cultural.
- Identificar oportunidades de alineación entre las prácticas interculturales identificadas y los estándares descritos en el instrumento “interculturales” y otros marcos y referentes pertinentes.
- Identificar acciones prioritarias para la incorporación del enfoque intercultural en donde UNICEF puede entregar un valor agregado a las acciones que está realizando las distintas instituciones tanto a nivel nacional como regional.

#### 4-. ALCANCE Y DURACIÓN DEL ACUERDO DE TRABAJO

La consultoría tendrá una duración de 5 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

##### Otros Participantes

Para llevar adelante la consultoría, se requiere establecer diversas coordinaciones con las contrapartes relevantes y tomadores de decisión que permitan dar sustento y factibilidad a la implementación del objetivo de estos Términos de Referencia, fundamentalmente, se requiere de una estrecha coordinación con el SENAME Araucanía.

##### Responsabilidades

UNICEF será responsable de:

- Establecer las coordinaciones con el consultor/a para conocer los avances de la consultoría, independiente de los informes.
- Facilitar el acceso a la información disponible para el mejor desarrollo de la consultoría.
- Gestionar las comunicaciones y contactos necesarios para el desarrollo de la consultoría.
- Proveer asistencia al consultor para orientarlo respecto de los procesos de programación y planificación que la Oficina de UNICEF en Chile está llevando adelante.

El consultor/a será responsable de:

- Realizar las acciones necesarias para coordinar su trabajo con las contrapartes mencionadas.
- Mantener al día de sus avances y dar cumplimiento a la entrega de productos estipulados en estos términos de referencia.
- Contar con el equipamiento necesario para cumplir con los objetivos y tareas encomendadas.

#### 5. PRODUCTOS

**Producto 1:** Propuesta metodológica para la aplicación del instrumento “interculturales” en los programas de infancia del SENAME Araucanía, y diseño metodológico de la sistematización de prácticas interculturales.

**Producto 2:** Diagnóstico del nivel de incorporación del enfoque intercultural en los programas de infancia de SENAME Araucanía.

**Producto 3:** Sistematización de las prácticas interculturales de los programas de SENAME Araucanía y de sus instituciones colaboradoras.

**Producto 4:** Informe final el cual considera la propuesta de escalamiento del modelo para la incorporación del enfoque intercultural en los programas de infancia a nivel nacional (teniendo en cuenta la información del mapa de actores, la oportunidades identificadas y las acciones prioritarias).

Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF. Cada pago se realizará contra boleta o factura.

## 6.- DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos del proyecto serán de propiedad de UNICEF.

## 7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN

Se requiere de un profesional experto en materia de interculturalidad con conocimientos del funcionamiento del Sistema de Naciones Unidas y del nuevo contexto en materia de infancia que está llevando adelante el país. Asimismo, se requiere de un consultor experto en temas de infancia y derechos del niño, con redes de trabajo en materia de interculturalidad previamente establecidas, conocimiento de la cosmovisión mapuche y hablante de la lengua mapudungun. Por otra parte, es requisito el conocer y tener experiencia previa en la aplicación del instrumento “interculturales”.

CRITERIO DE SELECCIÓN	Ponderación
Experto en materia de interculturalidad con conocimientos del funcionamiento del Sistema de Naciones Unidas y del nuevo contexto en materia de infancia que está llevando adelante el país.	35%
Experiencia en temas de infancia y derechos del niño, con redes de trabajo en materia de interculturalidad previamente establecidas, conocimiento de la cosmovisión mapuche y hablante de la lengua mapudungun.	30%
Conocimiento y experiencia previa en la aplicación del instrumento “interculturales”.	35%
	100%

## 8.- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

El ofertante deberá presentar su curriculum vitae y una carta de intenciones para la realización de esta consultoría.

### Etapas y plazos:

- Fecha de inicio de la convocatoria: 26/07/2016
- Fecha de cierre de recepción de propuestas: 06/08/2016

Los antecedentes indicados arriba deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante (**#CLE-17/2016**) y enviarse a la siguiente dirección: [chilereclutamiento@unicef.org](mailto:chilereclutamiento@unicef.org).

## 9. - CONTRATOS

- UNICEF realizará un proceso de publicación y seleccionará al consultor/a más idóneo/a.
- Luego de aceptada la propuesta presentada, UNICEF emitirá un Contrato de Consultoría con el consultor seleccionado.
- El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente.